Asunción, 30 de mayo de 2016.-

Señor/es
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Contratación Directa N° 21/2016 para la "Adquisición de Productos de Artes Graficas para la H. Cámara de Senadores", con ID N° 313444, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 21/2016 para la "Adquisición de Productos de Artes Graficas para la H. Cámara de Senadores", con ID N° 313444, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)"**

- **Se modifican los puntos 17, 18 y 22 quedando como sigue:**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
Atención: Sra. Justina Casco González, Directora de la UOC
Dirección: 14 de mayo esq. Avda. República.
Número del Piso/Oficina: Oficina de UOC, Ex Casa de la Cultura
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 03 de junio de 2016
Hora: 10:00 a.m.
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de lasque se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015,805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: 14 de mayo esq. Avda. República.
Número de Piso/Oficina: Sala de Reuniones de la Dirección Administrativa y Financiera, Ex Casa de la Cultura
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 03 de junio de 2016
Hora: 10:00 a.m.

22. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: *se comprobará su cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas y con las muestras provistas por la Institución en cuanto a tipo de hoja, color y gramaje a través de un análisis visual y táctil.*

2. **En el Anexo D "Formularios"**

- **En el Formulario Nº 8 "MODELO DE ORDEN DE COMPRA" se suprime la frase: [NO APLICA]**

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.